



RESOLUCIONES DÉCIMOTERCER ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE **Nacimiento, 12, 13 y 14 de febrero de 2016.**

Entre los días 12 Y 14 de febrero se realizó, en la localidad de Nacimiento el Decimotercer **Encuentro Nacional e Internacional de Ex Prisioneros Políticos de Chile** convocado por la **UNEXPP de CHILE**. El marco lo facilitó la I. Municipalidad de Nacimiento y su Alcalde, Señor Hugo Inostroza Ramírez, para lo cual nos facilitó las dependencias del Liceo Municipal de Nacimiento.

Participaron en el evento 97 delegados de todo el país y del exterior. Las orgánicas nacionales participantes fueron: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Coquimbo, San Felipe, Metropolitano Centro, Metropolitano Sur, Quilpué, Chillán, Angol, Mulchén, Concepción, Talcahuano, Cabrero, Lota, Los Ángeles, Temuco, Arauco, San Pedro de la Paz, Lautaro, Lumaco, Loncoche, Panguipulli, Los Lagos, Río Bueno, Osorno, Coyhaique. Enviaron excusas y saludos desde, Puerto Montt, Puerto Natales, Puerto Aysén. Del exterior se recibió delegaciones de Bariloche, Suecia, Canadá. Se recibieron saludos de apoyo desde Hamburgo, Canadá, Edmonton, Chicago, Austria, Neuquén, Francia.

El encuentro se realizó en las dependencias del Internado del Liceo Municipal de Nacimiento. El día jueves a partir de las 14:00 horas comienzan a llegar las delegaciones del norte, los compañeros de Arica y la mayor delegación llegada a nuestro Encuentro, desde Iquique, compuesta por 20 compañeros y posteriormente los compañeros de Calama.

Los que llegamos el día jueves, nos abocamos a la ambientación de la sala de sesiones para la ocasión y a atender a las delegaciones venidas de los extremos del país.

El viernes 12, luego de realizar la inscripción y acreditación de los delegados, la Municipalidad ofreció un tour a los delegados. Al regreso compartimos un almuerzo de camaradería. A las 15:15 horas se dio inicio al acto inaugural del Decimotercer Encuentro Nacional. El compañero Armando Figueroa, como maestro de ceremonias, llama a cada uno de los dirigentes nacionales presentes a componer la mesa directiva del Encuentro. Luego de entonar el himno nacional, la Compañera Nelly Cárcamo entrega un saludo e invitó a los presentes a guardar un minuto de silencio en homenaje a nuestros compañeros que partieron de este mundo sin ver la justicia a que tenían derecho. Luego entregan un saludo los invitados especiales, el Señor Alcalde de Nacimiento, Señor Hugo Inostroza, nuestro compañero Gustavo Ruz, y en nombre de los delegados del exterior el compañero Víctor Gavilán, venido de Canadá.

La música como expresión del alma, no podía estar ausente, es así como un trío de jóvenes de Nacimiento, un dúo compuesto por los compañeros Tomás Riveras y Floridor Riveras de Iquique y el compañero Miguel Tardón de Concepción nos deleitaron con hermosas canciones. La poesía estuvo a cargo de otro artista y escritor, compañero Guillermo Ross-Murray también de la delegación de Iquique. Es así como se da por inaugurado el Decimotercer Encuentro Nacional de la UNEXPP de Chile.

Una vez comenzado el aspecto político de nuestro evento se dio lectura a la memoria 2015 presentada por la Compañera Presidente Nelly Cárcamo Vargas, en nombre de la Dirección Nacional al Consejo Nacional, en el cual se informa sobre los acuerdos y

hechos más relevantes de cada uno de los once encuentros anteriores, se da lectura a un documento muy completo que presenta a la asamblea el desarrollo histórico de estos últimos 12 meses del conmovido año 2015, en el cual hemos debido enfrentar avances y reveses.

La Compañera Presidente, destaca e informa que nuestra Organización se encuentra en una etapa superior, en la medida que en el Encuentro Extraordinario del 22 de agosto, posterior al desastre de Rancagua, comenzamos con la preparación de una embestida en contra de la impunidad, acción que ha tenido una gran acogida entre los Ex Prisioneros Políticos del país. Se aprueba la cuenta por unanimidad.

Considerando la importancia de comprender que la lucha de los ex prisioneros políticos no es ajena a las luchas que dan las demás organizaciones sociales de nuestro país por cambiar este sistema responsable de la falta de libertad de información, del nepotismo, de la usurpación paulatina de las riquezas naturales y el sometimiento de todos los poderes a la dictadura del capital, es que consideramos importante realizar un cambio en el programa para que en la mañana del segundo día del evento, el compañero Gustavo Ruz, hiciera una exposición sobre la importancia de la Asamblea Constituyente desde el pueblo, con el pueblo y para el pueblo, como mecanismo para cambiar la actual Constitución Política impuesta a sangre y fuego por Pinochet. Esta Constitución se ha mantenido con el beneplácito de los dirigentes políticos de la Concertación, quienes negociaron la “transición” a espaldas del pueblo y así hacerse del poder.

El compañero Ruz nos entregó una clase magistral, que nos permite hoy tener mucha más claridad sobre el quehacer para enfrentar las intenciones engañosas del gobierno de la Nueva Mayoría de implementar una asamblea constituyente manipulada desde el Gobierno, bajo el control de los poderes fácticos, encargados de mantener este estado de cosas. La intención del gobierno es maquillar la actual constitución desde las cúpulas políticas que están al servicio del poder económico.

El programa continúa con la entrega al plenario del informe y análisis jurídico del Compañero Vicepresidente y Abogado de nuestra Organización Víctor Rosas Vergara; en la que informa de los resultados de la gestión jurídica de los avances y retrocesos que hemos tenido en los fallos de los tribunales. Nos queda absolutamente claro que el Consejo de Defensa del Estado sigue solicitando la aplicación de la prescripción, figura jurídica que provoca la impunidad en el ámbito civil, contradiciendo la “aspiración del Gobierno” expresada en su Programa en lo que se refiere a los D.D.H.H. El Compañero informa además de todas las gestiones que se han hecho ante el Presidente de la Corte Suprema buscando apoyo a nuestra lucha contra la impunidad. Ratifica su decisión de ceder su honorario de 3% devengado respecto al bono de un millón para la ONG UNExPP de Chile como un aporte absolutamente asignado para ayudar a financiar los gastos útiles y necesarios de nuestra campaña contra la impunidad en la preparación y presentación de las querellas criminales por tortura de Arica a Magallanes.

Se informa y analiza el triunfo jurídico de la ONG Dawson 2000, patrocinado por nuestro Vicepresidente Compañero Víctor Rosas. Se analiza e informa del estado de la quinta demanda, del comparendo de avenimiento dictaminado por el máximo tribunal, que tuvo lugar el 16 de diciembre recién pasado. Se informa del posible resultado, y de la decisión de enviarla también en calidad de denuncia a la CIDH en caso de que la sentencia final de la Corte Suprema no satisfaga nuestras expectativas. Es preocupante que hasta la justicia nos niegue el derecho a indemnización de familiares o herederos de ex prisioneros políticos fallecidos. Es una grave iniquidad que el “modelo reparatorio” seguido por el estado de Chile excluya de los beneficios a los herederos de la víctima directa de prisión política y tortura. Nuestro conocido proyecto

de ley de indemnización destaca que en caso de muerte de la víctima los beneficios de la ley corresponderán a sus herederos, sin reducciones, exclusiones o discriminación social o de sexo.

Se informa además de todos los esfuerzos que seguimos realizando como UNExPP para agilizar el trámite ante el Senado del proyecto de ley Bustos (aprobado hace más de cinco años en la Cámara de Diputados, según oficio N° 8079 de 6 de mayo de 2009) con el fin de que interpretando los artículos 93 y 103 del Código Penal se declare que las causales de extinción de la responsabilidad penal de amnistía, prescripción e indulto como la atenuante de media prescripción “no operan tratándose de crímenes de lesa humanidad”. La atenuante ha sido fuente de la mayor impunidad en los últimos años al permitir las enormes rebajas en las condenas por crímenes atroces, llegando a que se cumpla la pena “simbólicamente”, en libertad.

Luego en la plenaria se da la palabra para que los compañeros puedan hacer las críticas, consultas, que estimen conveniente y se procede posteriormente a votar. Se aprueba el informe jurídico por unanimidad, destacando, felicitando y agradeciendo el esfuerzo que hace nuestro compañero Abogado quien, a pesar de sus serios problemas de salud, mantiene la lucha judicial en contra del Estado de Chile.

Posteriormente, al Compañero Patricio Negrón, le correspondió explicar y clarificar todo lo relacionado con nuestra decisión de hacer una embestida en contra de la impunidad. Los compañeros celebraron esta decisión y expresaron su compromiso con esta iniciativa y aprovecharon la oportunidad para hacer consultas, clarificar dudas y posteriormente entregar las fichas que hasta el momento han recopilado en cada una de sus localidades. La enorme empresa asumida por nuestra organización exige contar con recursos tanto humanos como financieros que nos permitan realizar un trabajo eficiente; para ello, deberemos proporcionarnos la infraestructura adecuada en Santiago, con sede y local, etc.

Considerando la necesidad de mejorar y definir nuestro quehacer se formaron comisiones para trabajar los temas de movilización, difusión y finanzas. Cuatro comisiones deliberaron sobre estos mismos temas discutiendo y tomando acuerdos con respecto a las sugerencias a plantear en la plenaria del día siguiente. El trabajo se desarrolló en un ambiente de gran camaradería y espíritu unitario, con un alto nivel político y claridad en los objetivos perseguidos.

La Compañera Nelly Cárcamo, ante la ausencia por razones personales del encargado de salud compañero Mario González Cea, entrega un informe de las gestiones realizadas este último año por denunciar el no cumplimiento de la normativa del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud, PRAIS. Se informa que se ha insistido ante la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, solicitando se cumpla el compromiso de solicitar a la Contraloría General de la República dar cumplimiento al acuerdo de realizar una auditoría nacional al Programa PRAIS el año 2014, a lo cual hasta el día de hoy no se ha dado cumplimiento por parte de la Contraloría. Esta es una muestra más como se falta a la palabra empeñada y nos tramitan e ignoran nuestras denuncias. Se insiste en la necesidad, donde no exista la capacidad de crear una organización de beneficiarios PRAIS, se nombre un encargado de salud que se aboque al tema, se informe y junto a sus organizaciones presionen para el cumplimiento de los pocos derechos que este programa ofrece a sus beneficiarios.

También se hace hincapié sobre la necesidad de hacer uso del Artículo 10 de la Ley 19.992, que permite el reconocimiento del daño como consecuencia de la tortura tanto físico como psíquico en los compañeros Ex Prisioneros Políticos y que les proporciona beneficios especiales, como la rehabilitación, la atención médica preferente, compra de medicamentos de uso permanente que no estén en la canasta del Servicio de

Salud, y la compra de prótesis de todo tipo, marcapasos, audífonos, etc. Para este fin existe un presupuesto especial que obliga al Servicio de Salud a atender estas necesidades en un plazo de no más allá de 15 días.

Para poder acceder a este beneficio los Ex Prisioneros Políticos, deben presentar una solicitud de reconocimiento del daño a la Encargada del Programa PRAIS de su lugar de origen, de acuerdo a como lo indica la Ley y la Norma Técnica iniciando el proceso de certificación de las enfermedades, las cuales serán presentadas al COMPIN, quien otorgará una tarjeta de discapacidad, reconociendo y certificando el daño causado, entregando el derecho indicado anteriormente.

Es importante destacar que esta tarjeta con la certificación del daño se transformará en un documento de vital importancia a la hora de probar el daño ante los tribunales, ya sea con motivo de las Demandas Civiles o las Querellas Criminales.

Los compañeros no hacen uso de estos beneficios por desconocimiento, sin que el Estado, a través de los Equipos PRAIS, y del Servicio de Salud, por razones obvias, realice ningún esfuerzo para informar a la población interesada.

La compañera explica que el Estado no produce una rehabilitación efectiva y completa por propia voluntad, sino sólo en la medida en que los propios afectados seamos capaces de presionar y tengamos el poder de negociar con él. Esto nos plantea la importancia de trabajar coordinadamente con comisiones de salud.

Posteriormente los representantes de cada una de las Organizaciones proceden a entregar un informe del estado de sus orgánicas, de las dificultades que han enfrentado y de los avances logrados. En general informan del entusiasmo por la campaña de fichaje y refichaje, habiéndose transformado ésta en un importante factor de movilización. Pudimos establecer que nuestras organizaciones siguen vivas y funcionando normalmente a pesar de los problemas de salud que aquejan a un sector mayoritario de nuestros compañeros. La cuenta de salud es aprobada por la asamblea.

Se entrega la cuenta de finanzas, que se relaciona específicamente con el movimiento contable de los recursos que se recaudan para financiar nuestro encuentro anual. La asamblea aprueba también la cuenta de finanzas.

Se acepta la generosa cesión del compañero Abogado de la parte de sus honorarios correspondiente al bono de la Ley 20874, parte de la indemnización que el Estado de Chile adeuda a las víctimas de tortura, y se hace un llamado a todos los demandantes a cumplir cuanto antes con dicho deber. Se recomienda depositar la suma correspondiente en la cuenta corriente N° 169-07999-06 en el Banco de Chile, de Víctor Rosas Vergara, RUT 4189433-4.

Luego y de acuerdo a nuestros estatutos, habiendo cumplido dos años de mandato se ponen a disposición los cargos de la actual Directiva Nacional. La asamblea por unanimidad resuelve confirmar la actual directiva, haciendo los ajustes necesarios para reemplazar algunos dirigentes y cargos que quedaron vacantes después de la huelga de hambre.

Se confirman la Compañera Nelly Cárcamo de Osorno como Presidente, el Compañero Víctor Rosas de Santiago como Vicepresidente, se elige como Encargado de Finanzas al compañero Francisco Cumián de Río Bueno y se nombra oficialmente a los compañeros que estaban en sus cargos en calidad de suplentes, el Compañero Patricio Negrón de Santiago, como Secretario General, y al compañero José Gutiérrez de Temuco, como Director.

Se confirman como Directores a los compañeros Humberto Manquel de Panguipulli y Gilberto Muñoz de Lautaro. La Compañera Grisnery Sepúlveda de Lota y los Compañeros Eduardo Riquelme de Iquique y Pedro Bandes de San Felipe, son nombrados miembros del Tribunal de Disciplina. La Comisión Revisora de Cuenta queda compuesta por la compañera Nora Martínez, el compañero, Senén Sotomayor de Santiago, y el compañero Reinaldo Calixto de Coyhaique.

De acuerdo al programa, los temas se desarrollaron en una asamblea ávida de planteamientos, tanto a escuchar como de proponer y exponer. Todo se dio con respeto, entusiasmo, firmeza y mucha claridad, que ayudó tanto a las definiciones como la toma de decisiones, por las intervenciones informadas, documentadas y plenas de experiencias directas en los temas de mayor relevancia y ejes centrales del análisis de nuestra realidad.

Lo recogido en este Décimo Tercer Encuentro Nacional nos estimula a mantener la brújula en esta dirección, trabajando con energías renovadas en la lucha por más justicia, verdad y reparación. Se reafirma la vigencia de nuestras tres tesis y la declaración de principios de la UNExPP de Chile, como también la nueva línea de acción acordada en nuestro Encuentro Extraordinario del 22 de agosto de 2015 de trabajar en la preparación y presentación de querrelas criminales en contra de los torturadores.

Finalmente, reunida la Asamblea General Ordinaria de la UNEXPP de Chile, con la asistencia y participación de los dirigentes nacionales y representantes de cada una de las orgánicas presentes en el evento, e invitados fraternales, se pronunciaron aprobando los acuerdos siguientes:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- I. Se aprueban por unanimidad la Memoria o Cuenta Anual y Balance del Directorio Nacional, el Informe Jurídico y el Informe de Salud PRAIS.
- II. Se acuerda por unanimidad participar y apoyar la organización de la Asamblea Constituyente desde el pueblo, con el pueblo y para el pueblo, como mecanismo para cambiar la actual Constitución Política. Sin Asamblea Constituyente no habrá Nueva Constitución.
- III. Acuerdos Comisión de Movilización, Difusión y Finanzas

Se constituyeron 4 comisiones de trabajo que abordaron los tres temas simultáneamente. Estas comisiones contaron con la participación de 15 a 20 delegados en cada una de ellas. Los relatores de las comisiones fueron los compañeros Insunza de Chillán, Pedro Bandes de San Felipe, Víctor Cárcamo de Bariloche y José Gutiérrez de Temuco.

TEMA MOVILIZACIÓN

Las comisiones concuerdan en organizar en todas las localidades velaciones coordinadas a nivel nacional, tal y como se organizaron para el 10 de diciembre de 2015.

Participar en recordatorio de nuestros mártires, con actividades en cada localidad y erigir monumentos por nuestras víctimas en las plazas públicas, donde todavía no existan.

Realizar manifestaciones públicas con pancartas en fechas históricas en DDHH y confeccionar lienzos para colocar en puntos visibles en las calles.

Hacer listas negras con los candidatos a concejales, que sirvieron como civiles de la dictadura y denunciarlos como violadores de DDHH.

Cada miembro de la UNEXPP debe participar en alguna organización social y sumarse a las actividades de otras organizaciones sociales, por ej. Paro Nacional de la CUT de marzo de 2016 y

La Asamblea plenaria aprueba indicación de los cros. de Quilpué que propone crear un día nacional de las víctimas de la represión en Chile.

La Asamblea plenaria aprueba crear una comisión coordinadora de movilización y coordinar la solidaridad a nivel nacional e internacional

TEMA DIFUSIÓN

Las comisiones concuerdan en:

Difundir en nuestro medio familiar en prioridad

Incorporar a los jóvenes a actividades como charlas en colegios, radios comunitarias, enviar informes al extranjero.

Elaborar exposiciones itinerantes con fotografías y lienzos.

La Asamblea plenaria aprueba que se participe en cada localidad, tanto en la prensa local, como en las radios locales y comunitarias para romper el cerco informativo y mantener la actualidad de nuestra lucha por verdad, justicia y reparación digna.

Tema difusión en radios, Iquique propone desde ya participar en programa de radio Neura de Iquique, al que se puede acceder desde ya los días martes a las 11 AM y entregar información de otras regiones

A nivel nacional se intentará participar en radio nacional con programa regular.

Sumarnos a la lucha de los pueblos originarios

TEMA FINANZAS

Las comisiones concuerdan en que las agrupaciones locales paguen las cuotas regularmente y entreguen a la UNEXPP el 3% correspondiente al honorario por el bono imputado a las indemnizaciones pendientes.

Se paguen las cuotas de cada socio regularmente y se organicen actividades para financiar tema de querellas.

Que organizaciones del extranjero apoyen la realización de nuestros Encuentros Nacionales y se creen credenciales para nuestros socios

Se propone se aumente la cuota de cada agrupación mensual de \$5.000 a \$10.000.

La Asamblea plenaria aprueba que cada localidad pague la cuota actual de \$5.000. El aumento a \$10.000 es voluntario y será decidido localmente.

Se entrega la cuenta de AHORRO BANCOESTADO para que todas las agrupaciones locales e internacionales puedan hacer sus depósitos.

- IV.** Nuestro próximo Encuentro Nacional Ordinario se convocará para febrero de 2017 en la ciudad de LUMACO, 8a Región. Para 2018 se proyecta realizarla en la ciudad de SAN FELIPE, 5ª Región y para el año 2019 en la ciudad de IQUIQUE, 1ª Región.

AGRADECIMIENTOS:

La directiva de la Unión de Ex prisioneros Políticos de Chile reconoce el significativo apoyo del señor Alcalde de Nacimiento, el Señor Hugo Inostroza Ramírez, y todo el personal de la Municipalidad, quienes nos apoyaron en todo momento, con una muy buena disposición, lo que nos facilitó enormemente la realización de nuestro evento.

Un agradecimiento especial a los compañeros que viven en el exilio, quienes desde otras latitudes año a año nos han proporcionado ayuda económica para los gastos del Encuentro, en especial los Comités Memoria Viva de Australia, al compañero Waldo Salomón en representación del Comité de Copenhague, Dinamarca, al compañero Francisco Vega Ángel de USA, al compañero Luis Gálvez de Suecia, al compañero Víctor Gavilán de Canadá, al compañero Juan Álvarez en representación del comité de Montreal, y al compañero Sergio Reyes quien además de la ayuda económica entregada, se ha transformado en un pilar importante de la difusión y comunicación tanto en su rol como Editor de nuestra Página Web y de nuestro Facebook, como encargado de prensa de nuestra organización.

Nacimiento, 20 de febrero de 2016